

Azud, y em medio de haverse hechado oha. agua por
el de saque sin la munda que yo previne, muchas perso
nas se han desengañado y venozido con la experien
cia no hanor tales impedim^{tos}. en las paxes nomina
y Ramendo ligado a mi noticia al gunas bozes poro
decorosas hacia la disposicion con que se egecuta oha
obra (que a un tiempo a clarare para mi mayor satisfu
zion, y para que no quede el menor escupulo, asi
a la malicia mas torzida como a los Vicos y Juris
fido zelo) Na. se a deservir prezin diendo o abstrah
yendo, la jurisdiccion de mi en cargo que por a ora lo
depongo, y mi Juris de Vira de ella quando me comen
benga, el que oha munda para el oho Venozim^{to}. sea
y corra al cuidado de oho Sr. C. Tr. Giver para que a
satisfuccion se combenza, y con la experiencia se por
madaficave, y protestando que los por Juris y danos q
se han ocasionado y se ocasionare de las dilaciones
muchas por oho Sr. y se hicieron a ese fin, sean de
qu^{da}. y el que se me de el testimonio que tengo pedido
conmision de este memorial y de lo que en su vista
por Na. se agreda &c

Ante Na. Sr. Jefe
C. Juan Gonzalez de Leon
De

